Anexo 1
Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	3. ACTUALIZACIÓN

Version	Actualización	Fecha
2	2	Marzo 2020
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES						
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD DE TELEVISIÓN DE GUANAJUATO				
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	RAFAEL GUTIERREZ MERCADILLO				
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	DIRECTOR/A DE RADIO Y TELEVISIÓN				
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	rgutierrezmercadillo@gmail.com				
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	feb-21	AL:	nov-24	

II. INTRODUCCIÓN

La unidad de Televisión de Guanajuato tiene como objetivo formar y orientar las acciones de la misma y su personal conforme a la identidad de la filosofía organizacional y su sistema de valores, que dá sentido a la organización.

La UTEG de cuya función es la de garantizar la prestación de servicios de oferta de televisión a los guanajuatenses, caracterizada por su calidad, veracidad e imparcialidad, y estamos comprometidos al aporte de contenidos que enriquezcan la cotidianeidad de nuestros televidentes permitiendo construir así su visión de la realidad y que propicien la adecuada toma de desiciones en su desarrollo personal a la población del Estado de Guanajuato. El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta dependencia.

La visión de la UTEG es consolidar una televisora pública incluyente y de participación social, basada en la práctica y promoción de los valores humanos, haciendo uso de las tecnologías de la comunicación que contribuyan a la construcción de una sociedad con criterio e identidad propia, permitiendo un fuerte vinculo entre sociedad y gobierno.

III. DIAGNÓSTICO

III. B. DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS

Artículo 11-E. Decreto Gubernativo número 79

La Coordinación de Relaciones Institucionales y Mercadotecnia tendrá las siguientes facultades:

I. Proponer al Director General y ejecutar mecanismos relativos a la obtención de ingresos propios a través de los sectores público, privado y social;

II. Promover la generación de patrocinios, intercambios e incentivos que estimulen la calidad y el desempeño de la UTEG;

III. Implementar estrategias de difusión y vinculación con los diferentes medios de comunicación, organismos e instituciones públicas y privadas. En revisión de la percepción de usuario en la gestion de las prestaciones correspondientes de celebración de convenios de Producción y transmisión televisiva. A través del programa de Mejora Regulatoria para tener una mayor eficiencia digital en el trámite de convenios de servicio o de producción con las demás dependencias y entidades de la administración pública o con particular.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
	Convenio de producción y transisión televisiva.

V. PROYECTOS

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del Trámite o Servicio

Celebración de convenios de producción

Descripción del Proyecto

El apartado de trámite y servicio es la gestión para vincular a los interesados al proceso para tramitar un convenio según los servicios que brinda UTEG por lo que se diseñará el formato de solicitud de requerimiento para servicio de producción y su publicación en plataforma digital.

TIPO DE PROPUESTA

VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO-

PROBLEMÁTICA
Si la opción es OTRO, mencianar cual en la siguiente celda.

NO SE ACEPTAN FORMATOS DISPONIBLES EN LÍN EA.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Obener una mayor eficiencia digital en el trámite de convenios de servicio o de producción con las demás dependencias y entidades de la administración pública o con particular.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
2.1 Análisis de la información y determinación de áreas de oportunidad	Asistente de Dirección	feb-21	mar-21	Coordinación Mercadotecnia /área juridica
2.2 Validación de acciones de mejora	Asistente de Dirección	abr-21	may-21	Coordinación Mercadotecnia
2.3 Implementación de acciones de mejora	Asistente de Dirección	jun-21	oct-21	Coordinación Mercadotecnia
2.4 Cierre y documentación	Asistente de Dirección	nov-21	nov-21	Coordinación Mercadotecnia

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

OPINIÓN ACEPTADA

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
4 tvcuatro Unidad de Television de Guanajuato Chiapas # 502 Col. Arbide León, Gto. Mexico. C.P. 37360 Tel. (477) 2 [illegible] R.F.C. UTG 830427 MG7 www.tvcuatro.com		